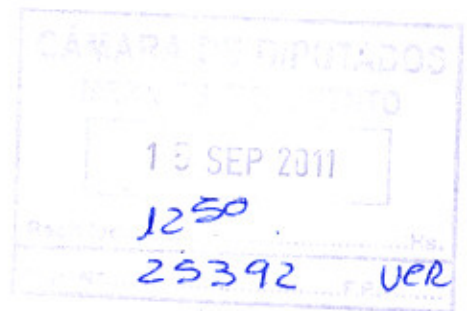




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Aguas y Servicios Públicos, disponga incluir en el Presupuesto Provincial 2012 la obra de colectores de agua potable para la zona Sur de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado que incluye estación elevadora y cañería de impulsión.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es imposible pensar en el desarrollo de las regiones sin agua potable para sus habitantes, puesto que es vital para la salud, alimentación, limpieza y crecimiento económico, es decir, la vida armónica. La ciudad de Reconquista viene encarando una importante inversión en lo que refiere a la extensión de cañería de agua en toda la ciudad, ya sea por sistema autónomo en los barrios más alejados como de cañerías adosadas a la red de agua potable servida por ASSA.

La zona sur de la ciudad, de gran extensión urbanística y de asentamiento poblacional no cuenta con redes de agua potable por lo que se hace imprescindible una inversión importante que el Municipio por sí solo no puede encarar, es en esta instancia que el Ministerio de Aguas y Servicios debería incluir en su Presupuesto Anual para el año 2012 la obra Colectores Zona Sur que incluye la estación elevadora e impulsión de agua potable, como las cañerías colectoras de impulsión, así como la extensión de redes domiciliarias.

Esta obra redundará en beneficio de una importante cantidad de familias como de pequeñas empresas comerciales de carácter familiar emplazadas en esa región de la ciudad, garantizando salud y bienestar a los mismos. Asimismo hará factible el desarrollo de esa zona de manera ordenada y en concordancia con políticas de reordenamiento urbano y con el concepto de municipio saludable.

Sabiendo que es política del Estado Provincial incluir a todos los pueblos y ciudades en planes para que todos los santafesinos tengan agua potable, es que solicito a mis pares aprueben este proyecto de comunicación.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial